



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017**

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2017

DÍA OCHO

A las dos y trece minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Miguel Laureano Correa, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Miguel Laureano Correa, Presidente Incidental.

Senador ausente:

Carmelo J. Ríos Santiago (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La Pastora Edna Rivera, Iglesia Jehová Justicia Nuestra de San Juan, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al miércoles, 28 de junio de 2017.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bhatia Gautier y Vargas Vidot solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Bhatia Gautier, Vargas Vidot y Martínez Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Asuntos Internos, doce informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 297, 298, 316, 331, 332, 334, 336, 337, 342, 344, 360, y 373, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 625

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para incluir un Subinciso (h) al Artículo 7(a)(v) de la Ley Núm. 114-2001, según enmendada, mejor conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito, con el fin de autorizar a la Junta de Directores de Corporación a establecer mediante reglamento los parámetros para restringir el retiro de depósitos intercooperativos autorizado en el Artículo 2.04(a) de la Ley Núm. 255-2002, mejor conocida como la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, de manera que se asegure que el retiro sea absolutamente necesario y urgente para la cooperativa depositante.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 626

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar la Sección 2, inciso (a)(7)(H), de la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a fin de que en los municipios donde una empresa mantenga un almacén, oficina u cualquier otro tipo de establecimiento donde se realice alguna actividad que contribuya a la generación de ingresos, dicha municipalidad es acreedora de la imputación de parte del volumen de negocio producto de las operaciones totales de la empresa, independientemente del hecho de que si la venta se realiza o no en dicha municipalidad y que en tales casos el cómputo para el pago de la patente se realizará a prorrata correspondiente a cada municipio y no exclusivamente donde ubican sus puntos de ventas.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 627

Por la señora Padilla Alvelo (Por Petición):

“Para añadir un inciso (s) al Artículo 5 de la Ley Núm. 53-1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico de 1996”, a los fines de establecer la responsabilidad de dicho Cuerpo de adoptar un Programa de Prevención del Uso y Abuso de Drogas, dirigido a estudiantes de nivel elemental, intermedio y superior del Sistema de Educación Pública e instituciones educativas, y para otros fines.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 628

Por el señor Laureano Correa:

“Para añadir una Sección 19 a la Ley Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada, a los fines de establecer el Consejo para la Coordinación de las Fuerzas Policías del Este, establecer su composición, facultades, deberes y poderes.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 629

Por el señor Pereira Castillo:

“Para enmendar la Ley Núm. 17-1988, según enmendada, a fin de cualificar la responsabilidad patronal en casos de hostigamiento sexual en el empleo por acciones de un supervisor.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 630

Por el señor Cruz Santiago:

“Para declarar la última semana de junio de cada año como “La Semana del Vigilante” del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.”

(GOBIERNO)

P. del S. 631

Por el señor Cruz Santiago:

“Para añadir un nuevo inciso (y) al Artículo 3.003 A de la Ley Núm. 222-2011, según enmendada conocida como la “Ley para la Fiscalización de Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico” para disponer que el Contralor Electoral como parte de sus deberes publique en su página web los hallazgos actualizados sobre el cumplimiento o incumplimiento de un partido político, aspirante o candidato, funcionario electo o comité con las recomendaciones del informe final de la auditoría.”

(COMISIÓN ESPECIAL PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL DE PUERTO RICO)

P. del S. 632

Por los señores Nazario Quiñones y Berdiel Rivera:

“Para enmendar el Artículo 2.04 (1) (a) de la Ley 26-2017, a los fines de incluir al Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 633

Por el señor Neumann Zayas:

“Para establecer la “Ley para la seguridad y el rendimiento saludable de niños y jóvenes atletas en deportes de conjunto y otras disciplinas deportivas relacionadas en Puerto Rico; establecer el número máximo de participación en competencias diarias; delinear las responsabilidades de los padres e instituciones educativas y privadas; y para otros fines relacionados.”
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 634

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para designar con el nombre de Juan “Tajo” Villanueva Santiago el parque de béisbol de Pequeñas Ligas del sector las Corozas del barrio Malpaso del municipio de Aguada; y para otros fines.”
(TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 635

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 17 del 22 de abril de 1988, según enmendada, conocida como “Ley para prohibir el hostigamiento sexual en el empleo”, a los fines de fijar la sanción por violar la misma en un mínimo de diez mil dólares (\$10,000).”
(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 636

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.5 A a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a fines de crear una Orden de Protección de Emergencia.”
(ASUNTOS DE LA MUJER)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 156

Por los señores Rivera Schatz y Correa Rivera:

“Para asignar a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) la cantidad de doscientos mil dólares (\$200,000.00) para el Programa de Infraestructura Rural, obras de mejoras permanentes, para estudios, diseños, permisos, pareo de fondos relacionados a obras y mejoras permanentes, mejoras a viviendas, materiales de vivienda, mejoras a facilidades recreativas, compra de equipo deportivo y obras de mejoras permanentes según definidas por la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada; tanto en la zona rural, como la zona urbana en el Distrito Senatorial de Carolina.”
(HACIENDA)

R. C. del S. 157

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia y Permisos (OPGe) la paralización de la construcción de una antena de telecomunicaciones en el Barrio Voladoras, Carr. PR-343, Km. 1.6 del Municipio de Moca; a los fines de permitir que se realice una investigación minuciosa y científica sobre el impacto a la salud en dicha comunidad.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 158

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes transferir por el precio nominal de un (1.00) dólar, a la entidad Renace Condado Inc., una organización comunitaria sin fines de lucro, bajo las condiciones y términos establecidos, la titularidad del Parque Las Nereidas, con número de catastro 040-039-012-01, ubicado en la Avenida Ashford frente al Hotel La Concha, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades sobre los bienes así cedidos o traspasados, a fin de realizar labores de ornato y embellecimiento y celebrar actividades artísticas, culturales y de servicio comunitario que beneficien a toda la comunidad y comunidades aledañas; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 402

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado realizar una investigación con el fin de evaluar si la Junta de Directores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COSSEC) está cumpliendo con su deber ministerial de establecer una política de inversiones para COSSEC conforme a la Ley Núm. 114-2001, adoptar medidas para reducir el potencial de pérdidas de las cooperativas y asegurar que COSSEC cumpla en forma efectiva su función de velar por la solvencia económica de las cooperativas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 403

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las alegadas prácticas de aseguradoras que ofrecen cubierta a Mi Salud, Plan del Gobierno de Puerto Rico, de enmendar unilateralmente sus contratos sobre las determinaciones de las reclamaciones por servicios de salud; determinar la responsabilidad del pago de dichas reclamaciones de servicios de salud, los periodos y procesos en los que una aseguradora u organización de servicios de salud realiza el reembolso de dichas reclamaciones a proveedores, además evaluar si se cumple con los términos para que los proveedores sometan su reclamo de pago a las aseguradoras y las organizaciones de servicios de salud y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 404

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0056**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 405

Por el señor Correa Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico, a investigar las razones por las que las instituciones bancarias han tomado tiempo en determinar qué ocurrirá con sobre las hipotecas de los residentes de la urbanización Hacienda Las Lomas en Ceiba; las razones por las que las aseguradoras no han respondido; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 406

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre los planes de desarrollo, reconstrucción, mantenimiento y ornato de las carreteras estatales de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 407

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las condiciones de los confinados de Puerto Rico en especial la alimentación y las condiciones básicas de vida de conformidad con la Constitución de Puerto Rico y la Declaración Universal de Derechos Humanos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 408

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar la más exhaustiva investigación sobre el proceso de contratación entre la Asociación de Pescadores Juan Sánchez Rivera, el Municipio de Yabucoa y la Autoridad de Puertos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 409

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los veteranos y veteranas de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la “Semana del Veterano(a) Puertorriqueño(a)”, a efectuarse del 18 al 22 de septiembre de 2017.”

R. del S. 410

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación, estudio y análisis de la utilización de los fondos asignados para la atención a las Víctimas de Violencia Doméstica en el Distrito Mayagüez-Aguadilla, incluyendo pero sin limitarse las asignaciones realizadas desde el año 2009 hasta el presente, de la efectividad de los organismos públicos y privadas en la atención del problema de violencia intrafamiliar; y para someter recomendaciones.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 411

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Salud realizar una investigación abarcadora sobre la prevalencia de problemas de salud mental en la Isla; identificar aquellas condiciones que mayormente padecen nuestros ciudadanos; indagar en torno a la accesibilidad y efectividad de los tratamientos dirigidos a reducir los síntomas de las enfermedades mentales; conocer la cantidad de centros públicos y privados de servicios ambulatorios, de cuidado diurno y residenciales que existen en la Isla; inquirir en torno al número de camas disponibles para atender aquellos pacientes que ameritan hospitalización y si hay suficiente espacio para atender la necesidad de nuestra ciudadanía; la disposición o negativa de los planes médicos de cubrir los tratamiento de salud mental que requieren hospitalización; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 412

Por el señor Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado del Gobierno de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el funcionamiento de la Oficina de Asuntos Monopolísticos del Departamento de Justicia con el fin de conocer su operación interna, su personal y sus resultados; identificar mecanismos en ley para asignarle los recursos y las herramientas necesarias para proteger y mantener la justa y libre competencia en el comercio; determinar la conveniencia de generar legislación dirigida a proveerle mayores poderes y facultades a dicha división gubernamental; y para otros fines.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 413

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre las condiciones, los servicios y el cuidado que reciben las mujeres sentenciadas en custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación; conocer si se benefician de los diversos programas de trabajo, estudio, reinserción social y rehabilitación que ofrece el sistema; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 414

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el manejo de los bienes confiscados bajo la Núm. Ley 119-2011, según enmendada conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011”, así como bajo la Ley Núm. 146-2012,

según enmendada, conocida como el Código Penal de Puerto Rico; cuáles o qué tipos de bienes se pueden confiscar; si el proceso de confiscaciones es el adecuado; y la disposición de los ingresos producto de dichas confiscaciones, incluyendo cómo benefician a las víctimas del crimen.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 34

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar los Artículos 17.001, 17.002, 17.003, 17.008 y 17.009 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de ampliar los servicios, deberes y facultades de las Corporaciones Especiales para el Desarrollo Municipal, para permitir que puedan promover dichos servicios en el municipio, o en municipios cercanos o en municipios que no sean necesariamente colindantes geográficamente; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS MUNICIPALES)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 102 y P. de la C. 355

Por la Comisión de Sistemas de Retiro y Asuntos del Veterano:

“Para añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 2, añadir un nuevo inciso (c) al Artículo 3 y enmendar el Artículo 4 de la Ley 441-2000, según enmendada, conocida como “Ley del Coordinador Agencial para Asuntos de Retiro en el Gobierno”, la cual crea el puesto de Coordinador(a) Agencial para Asuntos de Retiro, con el fin de facultar a este funcionario a requerir de las agencias públicas pertinentes la documentación necesaria para facilitar el proceso de retiro de los empleados al Sistema de Retiro de los Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; exigir a toda persona que ocupe la posición de Coordinador(a) Agencial para Asuntos de Retiro y la de Coordinador(a) Agencial Auxiliar para Asuntos de Retiro que, anualmente, tomen cursos de educación continua sobre los sistemas de retiro del servicio público; y ordenar a la Administración de los Sistemas de Retiro a adoptar o atemperar la reglamentación vigente, entre otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. de la C. 285

Por el señor Navarro Suárez:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 21 de 31 de mayo de 1985, conocida como “Ley Uniforme para la Revisión y Modificación de Tarifas,” con el propósito de prohibir aumentos en las tarifas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Rico durante periodos en que se encuentre vigente una orden ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico declarando un estado de emergencia por sequía.”
(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 404

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, a fin de establecer un grupo de trabajo interdisciplinario que evalúe a menores con sospecha de maltrato intrafamiliar, el cual se activará cuando se identifique o se informe sobre una situación donde exista o se sospeche que exista un menor con cualquier trauma, lesión o condición que aparente no ser accidental; ampliar el radio de acción, deberes y funciones del Panel de Revisión de Muertes del Departamento de la Familia; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. de la C. 715

Por el señor Torres González:

“Para enmendar el inciso 5(A) de la Sección 1081.5 (a) de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de aumentar la deducción permitida por aportaciones a una Cuenta de Aportación Educativa.”

(HACIENDA)

P. de la C. 718

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para fortalecer y reorganizar la Red de Museos y Parques del Instituto de Cultura Puertorriqueña, establecer su organización, deberes y funciones; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 845

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para declarar el último viernes del mes de agosto de cada año como, el “Día de los Niños Saludables”, para promover así, el sano desarrollo y el bienestar de los menores de edad en nuestro país; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 847

Por el señor Banchs Alemán:

“Para enmendar el Artículo 8.10 de la Ley 258-2012, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Funerarios de Puerto Rico”, a los fines de facultar al Departamento de Asuntos del Consumidor para que regule las tarifas por concepto de enterramiento, exhumación y traslado de cadáveres.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 860

Por el señor Mas Rodríguez:

“Para denominar a la Escuela Elemental Río Cañas Arriba ubicada en la Carretera 354, Km. 3.5, Barrio Río Cañas Arriba en el Distrito Escolar de Mayagüez, como “Escuela Elemental Río Cañas Arriba, Cuna de Hostos”.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

P. de la C. 868

Por el señor Franqui Atilés:

“Para enmendar el Artículo 31 de la Ley Núm. 5 de 30 de diciembre de 1986, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración para el Sustento de Menores”, a los fines de proveer la opción para que aquellas personas que estén cumpliendo pena de reclusión por incumplimiento de pensiones alimentarias, puedan realizar trabajos de recogido de café y otros trabajos agrícolas por los que recibirán una justa compensación y la cual será acreditada a la deuda de pensión alimentaria; y para otros fines.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. de la C. 1056

Por la señora Ramos Rivera:

“Para crear la “Ley para la Concienciación y Sensibilidad hacia las personas con Diversidad Funcional”.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS Y ASUNTOS DE FAMILIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 5

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras, a la Junta de Planificación y al Municipio Autónomo de Vieques, a proceder exclusivamente con la liberación de las restricciones y las condiciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, contenidas en la Certificación de Título para la parcela marcada con el Número 10, radicada en el Barrio Florida de Vieques, Puerto Rico, compuesta de once cuerdas con siete mil trescientos once diez milésimas de otra (11.7311 cdas.), equivalente a cuatro (4) hectáreas, sesenta y un (61) áreas y doce (12) centiáreas, en lindes por el norte, con la finca número once (11); por el Sur con la finca individual número nueve (9); por el Este, con camino que lo separa de la finca individual número quince (15) y por el Oeste con la Estación Naval; para que se segreguen siete (7) solares de 800 m/c cada uno de la Finca Propiedad de la Sucesión Marcial Santiago Torres, una vez se prepare, apruebe y adopte un Plan de Área según dispuesto en la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; facultar a los funcionarios que comparecerán para la transferencia; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 7

Por el señor Méndez Núñez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones consignadas en las Escrituras de Compraventa o Certificaciones de Título con Restricciones sobre la finca número mil seiscientos noventa y seis (1,696) inscrita al folio ciento diez (110) del tomo cuarenta y cinco (45) de la Sección de Vieques; ubicada en el Barrio Florida del término municipal de Vieques, con una cabida superficial de diez cuerdas con mil seiscientos doce

diezmilésimas de otra (10.1612 cdas.) colindante por el Norte, con las fincas número treinta y seis (36) y treinta y siete (37); por el Sur, con la finca número treinta y cuatro (34) y el Centro Comunal; por el Este, con la finca número cuarenta (40) y por el Oeste, con un camino público y el Centro Comunal; cuya titularidad fue concedida , mediante escritura de compraventa, a favor de Fidelina Donato Laboy.”
(AGRICULTURA)

R. C. de la C. 11

Por el señor Aponte Hernández:

“Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico realizar un inventario, por región, de todas las facilidades turísticas de alojamiento que operan en Puerto Rico y la clasificación de dichas facilidades por tipo de hospedería.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 75

Por el señor Alonso Vega:

“Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico realizar un inventario, por región, de todos los atractivos turísticos patrimoniales que operan en Puerto Rico.”

(TURISMO Y CULTURA)

R. C. de la C. 87

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para denominar con el nombre de la fenecida maestra, Daisy Muñoz Rodríguez, la biblioteca de la Escuela Superior José Rojas Cortés del Municipio de Orocovis, en honor a sus aportaciones al quehacer académico de su comunidad; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 218.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 603.

El senador Bhatia Gautier ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1164.

Los senadores López León y Tirado Rivera han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 603.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas el P. de la C. 1164.

Los senadores Laboy Alvarado y Correa Rivera han radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1142.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1164.

Los senadores Pereira Castillo y Bhatia Gautier han radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 966.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas el P. de la C. 966.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1164 y ha dispuesto su devolución a dicho cuerpo legislativo.

El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la señora Nisha Desai, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico; del doctor Edward Moreno Alonso, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; de la señora Joanne Ferguson-Twiste, para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino; del señor Federico Stubbe, Jr., para Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino; de la profesora Anayra I. Túa López, para Miembro de la Comisión de Educación Alternativa, en calidad de representante de la Alianza para la Educación Alternativa; de la licenciada Ygrí Rivera, para Miembro Alterno del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente; de la licenciada Delfina Betancourt Capó, para Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico; del señor John A. Regis, Jr., para Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico; del licenciado Ramón G. Vega Dorticós, para Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña y de la licenciada Alexandra Fernández Navarro, para Miembro Asociada de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado en su sesión celebrada el lunes, 21 de agosto de 2017, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador de la R. C. del S. 32, con el fin de reconsiderarla.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 11, y las R. C. de la C. 90 y 91, con el fin de reconsiderarlos.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho Cuerpo ha aprobado, sin enmiendas los P. del S. 79 y 142, y la R. Conc. del S. 21.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que en su sesión del lunes, 21 de agosto de 2017, el Senado acordó solicitar a la Cámara de Representantes la devolución del P. del S. 218.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que en su sesión del jueves, 24 de agosto de 2017, la Cámara de Representantes acordó devolver al Senado el P. del S. 218.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes acordó dar el consentimiento al Senado para solicitar al Gobernador la devolución de la R. C. del S. 32, con el fin de reconsiderarla.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 966.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legal del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, ocho comunicaciones informando que el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY 102-2017.-

Aprobada el 17 de agosto de 2017.-

(P. del S. 385) “Para enmendar el inciso (f) del Artículo 61 y para enmendar el Artículo 64 de la Ley Núm. 219-2012, según enmendada, conocida como la "Ley de Fideicomisos" a los fines de incorporar ciertas enmiendas técnicas y restaurar los derechos de los fideicomitentes privados que organizan fideicomisos para fines públicos; y para otros fines.”

LEY 103-2017.-

Aprobada el 17 de agosto de 2017.-

(P. del S. 498) “Para enmendar el Artículo 2.04 (1) (a) de la Ley 26-2017, a los fines de incluir al Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico entre los empleados exentos.”

LEY 104-2017.-

Aprobada el 17 de agosto de 2017.-

(P. del S. 568) “Para enmendar la Sección 1051.06 de la Ley 1-2011, según enmendada, mejor conocida como "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico" a los fines de añadir en dicho Artículo los donativos realizados al Patronato del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa.”

LEY 105-2017.-

Aprobada el 23 de agosto de 2017.-

(P. de la C. 1162) “Para enmendar los Artículos 2, 3 y 4, Secciones 1, 4 y 8, de la Ley 30-2017, conocida como "Ley por la Igualdad y Representación Congressional de los Ciudadanos Americanos de Puerto Rico", con el propósito de atemperarla a los resultados del Plebiscito celebrado en junio de 2017; disponer que los miembros de la Comisión no recibirán remuneración alguna por sus servicios; incorporar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.”

LEY 106-2017.-

Aprobada el 23 de agosto de 2017.-

(P. del S. 603) “Para establecer la "Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos", a los fines de reformar el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y el Sistema de Retiro para Maestros, de acuerdo a la realidad económica y fiscal de Puerto Rico y a las disposiciones del Plan Fiscal para Puerto

Rico, certificado conforme a las disposiciones de la Ley Pública 114-187, conocida como "*Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act*" o "*PROMESA*", por sus siglas en inglés; establecer que el Fondo General, a través del sistema de "*pay as you go*", asuma los pagos que el Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico, el Sistema de Retiro para Maestros y el Sistema de Retiro para la Judicatura no puedan realizar; disponer que los tres Sistemas de Retiro sigan cumpliendo con sus obligaciones hacia sus beneficiarios y pensionados aportando al Fondo General sus fondos disponibles y los fondos provenientes de las liquidaciones de sus activos; establecer el Nuevo Plan de Aportaciones Definidas y proveer para su administración; crear la Junta de Retiro, delegarle facultades y deberes; enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 12 de 19 de octubre de 1954, según enmendada, conocida como "Ley de Retiro de la Judicatura"; enmendar los Artículos 1-1.04 y 4-101, derogar los incisos 11 y 12 y reenumerar los incisos 13, 14 y 15 como 11, 12 y 13, respectivamente, del Artículo 4-103 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como "Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 1.1, 2.3 y derogar los Artículos 2.4, 2.5 y 2.6 de la Ley 160-2013, según enmendada, conocida como "Ley del Sistema de Retiro para Maestros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; enmendar la Sección 1081.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico"; derogar la Ley 211-2015, según enmendada, conocida como "Ley del Programa de Preretiro Voluntario", garantizar los beneficios a los Preretirados y proveer para que empleados que hayan solicitado dichos beneficios pueda concluir el trámite; autorizar a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico a diseñar, implementar y fiscalizar un programa de separación incentivada del servicio público de los empleados de la Rama Ejecutiva; y para otros fines relacionados."

LEY 107-2017.-

Aprobada el 23 de agosto de 2017.-

(P. de la C. 1122 Reconsiderado) "Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11 y 21 de la Ley 214-2004, según enmendada, conocida como la "Ley del Fideicomiso para Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico", a los efectos de sustituir el Consejo de Fiduciarios por una Junta de Síndicos compuesta por nueve (9) miembros del sector privado y dos (2) miembros del sector gubernamental; atemperar la ley a la realidad actual y excluir al Banco Gubernamental de Fomento de las funciones que se le delegaban en el estatuto; redefinir la finalidad del Fideicomiso, dirigido por la Junta de Síndicos, para incluir el establecimiento de una alianza entre el Gobierno y el sector privado para la promoción y desarrollo, tanto a nivel educativo, industrial y comercial, del uso de la ciencia, investigación y tecnología como herramienta de desarrollo económico para el beneficio de todos los puertorriqueños; y para otros fines relacionados."

LEY 108-2017.-

Aprobada el 23 de agosto de 2017.-

(P. de la C. 1142 Conferencia) "Para enmendar la Sección 3050.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el "Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico"; a los fines de establecer el pago por derechos de licencia para maquinas operadas con monedas a partir del 1 de julio de 2017; y para otros fines relacionados."

LEY 109-2017.-

Aprobada el 24 de agosto de 2017.-

(P. de la C. 1164) “Para crear la "Ley para la Reestructuración de la Deuda del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico", a los fines de establecer el marco legal para la reestructuración de la deuda del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (el BGF) a través del Título VI del *Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act*, crear la Autoridad de Recuperación de Deuda del BGF (la Autoridad) y disponer sus facultades, poderes y limitaciones, autorizar la creación del Fideicomiso de Entidad Pública (el Fideicomiso) y establecer las disposiciones relacionadas con éste, proveer para la determinación de los balances de ciertos pasivos del BGF y otras entidades gubernamentales, autorizar la transferencia de ciertos activos y obligaciones del BGF a la Autoridad y al Fideicomiso, autorizar a la Autoridad a emitir bonos de reestructuración y establecer las circunstancias y condiciones para ello, crear el gravamen estatutario que garantizará dichos bonos, recalculer ciertas obligaciones municipales, limitar y proveer para la mediación de ciertas reclamaciones contra municipios, autorizar a las entidades gubernamentales a disponer y constituir gravámenes sobre los bonos de reestructuración, autorizar ciertos desembolsos a los municipios por concepto de la contribución adicional especial; enmendar el Artículo 2 y añadir un Artículo 26 a la Ley 80-1991, según enmendada; añadir Artículos 2.12 y 2.13 a la Ley 83-1991, según enmendada; enmendar los Artículos 3 y 20 de la Ley 64-1996, según enmendada, para reemplazar ciertas referencias al BGF en dichas leyes por un fiduciario designado y definir dicho término, para confirmar la validez de préstamos emitidos por el BGF, proveer que las transacciones realizadas conforme a esta Ley serán válidas y obligatorias para todas las entidades gubernamentales, disponer que ninguna entidad gubernamental tendrá autoridad o legitimación activa para cuestionar esta Ley, la transacción de reestructuración o las demás transacciones contempladas en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo en su Sesión del jueves, 24 de agosto de 2017, acordó conceder al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir del lunes 21 hasta el lunes, 28 de agosto de 2017.

Los senadores Laboy Alvarado y Neumann Zayas han radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1164.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1164.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del señor Alexis M. Rivera Burgos, Ayudante Legislativo, una comunicación notificando que la senadora López León no podrá asistir a los trabajos legislativos de la Sesión Especial del 14 de agosto de 2017, por lo cual solicita respetuosamente ser excusada. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del señor Manuel Mata, Presidente de AES Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información radicada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 31 de julio de 2017. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

El senador Vargas Vidot ha sometido la siguiente Petición: (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Directora Ejecutiva de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), Ángela Ávila Marrero, respuesta a las siguientes preguntas para el periodo que comprende desde el año 2014 al 2016:

1. Lista de medicamentos recetados cuyos costos son total o parcialmente asumidos por el Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico anualmente, descritos por su identificación *USAN* o por su nombre genérico;
2. Costo para el Plan de Salud de estos medicamentos, detallado por medicamento;
3. Distribución de estos medicamentos entre genéricos, bioequivalentes y de marca;

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Directora Ejecutiva de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

El senador Seilhamer Rodríguez ha sometido la siguiente Petición: (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

“La Ley 114-2007, según enmendada, estableció un programa con el fin de atraer inversión en sistemas de energía solar o eólica mediante el cual se le requiere a la Autoridad de Energía Eléctrica la interconexión y medición neta (*net metering*) con aquellos clientes que instalen equipos solares eléctricos, molinos de viento u otra fuente de energía renovable. Mediante la medición neta, los clientes reciben un beneficio económico por la electricidad producida o un crédito o pago por el exceso retroalimentado a la Autoridad de Energía Eléctrica. A su vez, promueve el uso de equipo de fuentes renovables de electricidad que benefician el ambiente y la economía general.

El referido estatuto requiere que la Autoridad de Energía Eléctrica rinda a la Asamblea Legislativa informes semestrales del progreso relacionado a la interconexión de sistemas renovables a la red, incluyendo, pero sin limitarse a, tiempos promedio de interconexión de los sistemas de generación distribuida, cantidad de casos pendientes de aprobación (*backlog*) y el porcentaje de cumplimiento con la Cartera de Energía Renovable correspondiente a la energía renovable distribuida. Estos informes pueden incluir recomendaciones en torno a legislación adicional necesaria para lograr los objetivos legislados.

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se nos remita copia de los últimos dos informes rendidos conforme a lo antes indicado. De no estar disponible dicha información en la Secretaría de este Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, Ing. Ricardo L. Ramos, nos informe lo requerido por la Ley 114-2007, según enmendada.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida de la misma no estar disponible en la Asamblea Legislativa.”

El senador Bhatia Gautier ha sometido la siguiente Petición: (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Secretaria de Educación que someta la siguiente información:

1. Total de escuelas operando al día de hoy.
2. Cantidad de estudiantes en cada escuela
3. Cantidad de estudiantes de educación especial en cada escuela
4. Cantidad de maestros necesarios por cada escuela
5. Cantidad de maestros nombrados en cada escuela
6. Cantidad de maestros de ciencias en cada escuela
7. Cantidad de maestros de español en cada escuela
8. Cantidad de maestros de inglés en cada escuela
9. Cantidad de maestros de matemáticas en cada escuela
10. Cantidad de maestros de artes plásticas y escénicas por cada escuela
11. Cantidad de maestros de educación física en cada escuela
12. Cantidad de estudiantes por cada escuela
13. Cantidad de Directores en cada escuela
14. Cantidad de personal no docente en cada escuela
15. Cantidad de trabajadores sociales en cada escuela
16. Cantidad de personas que trabajan en el comedor escolar en cada escuela

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Secretaria del Departamento de Educación un término de tres (3) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

De la licenciada Nydza Irizarry Algarín, Directora de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría AEC-A-74-2016 (RC), efectuado al Departamento de Salud. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del señor Angel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, la Resolución CEE-RS-17-30 certificando el resultado de la Elección Especial para Cubrir la Vacante del Alcalde del Municipio de Guaynabo. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del senador Cruz Santiago, copia de Citación a los demandados en el Caso Núm: J PE2017-0293 a comparecer al Tribunal para una Vista de *Injunction*. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del señor José Molina, Agente Fiscal, Colegio San Gabriel, Inc., Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril a junio de 2017, según requerido por el Programa de Donativos Legislativos. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del licenciado José Marrero Rosado, CPA, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación sometiendo un informe detallado sobre transferencias de fondos efectuados en el mes de

junio de 2017, según requerido en la Resolución Conjunta 59, la Resolución Conjunta 60 de 2016 y la Ley 81-2016. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del DOCTOR Rafael Batista Cruz, Presidente, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, una comunicación remitiendo el Plan Estratégico 2014-2018 de dicha institución, según requerido por la Ley 238 del 31 de agosto de 2004. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

De la señora Elid R. Ortega Orozco, Secretaria Administrativa, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación remitiendo la contestación a la Petición de Información radicada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 31 de julio de 2017. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del licenciado Arturo Díaz Angueira, a nombre y en representación de la Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación recibida el 17 de agosto de 2017 solicitando prórroga de 15 días para contestar la Petición de Información del senador Torres Torres, aprobada por el Senado el 10 de agosto de 2017. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del señor Héctor M. Pesquera, Secretario del Departamento de Seguridad Pública, una comunicación recibida el 18 de agosto de 2017 solicitando prórroga de 15 días adicionales para contestar la Petición de información de los senadores López León, Tirado Rivera, y Cruz Santiago, aprobada por el Senado el 10 de agosto de 2017. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del señor Angel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, Certificación Final de los resultados del Plebiscito para la Descolonización Inmediata de Puerto Rico. (Asunto Pendiente de Sesión del lunes, 21 de agosto de 2017)

Del señor Natanael Arroyo Cruz, Contralor Interino, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo Informe de Auditoría M-18-03 realizada a la Corporación para el Desarrollo de las Bellas Artes del Municipio de Guaynabo, C.D.

De la señora Myrna L. Pérez Vélez, Asistente Administrativo del Departamento de Finanzas del Municipio de San Germán, una comunicación remitiendo la Certificación solicitada por Petición de Información del senador Neumann Zayas, aprobada por el Senado el 16 de marzo de 2017.

El exsenador Jorge Suárez Cáceres ha radicado Declaración Jurada sobre Ingresos Extralegislativos para el año 2016.

El senador Ríos Santiago ha radicado Informe de Viaje sobre un viaje oficial a Boston, con motivo de participar en el *Executive Committee & BBA Meeting* del *National Hispanic Caucus of State Legislators* del 7 al 10 de agosto de 2017.

De la señora Carmen C. Coronas Aponte, Asistente Auxiliar Área de Administración, Administración de Servicios Generales, varias comunicaciones remitiendo las Certificaciones solicitadas por Petición de Información del senador Neumann Zayas, aprobada por el Senado el 16 de marzo de 2017.

De la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, siete Informes Finales sobre los Informes de Auditoría del Contralor de Puerto Rico CP-17-08, DA-17-03, TI-17-10, DA-17-02, M-17-15, DA-17-07, y M-17-06.

El senador Vargas Vidot ha sometido la siguiente Petición:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo y conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), se le requiera a la Oficina del Procurador del Paciente, a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, a la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico y al Departamento de Salud de Puerto Rico, que nos remita la siguiente información dentro del término de cinco (5) días calendarios contados a partir de la notificación:

Hemos recibido información referente a participantes del plan de salud de la Reforma con condición de Hepatitis C que requieren tratamiento y a quienes, luego de hacer largas filas, se les niegan los servicios por supuesta falta cobertura. Ante esta situación, deseamos que se nos contesten las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los fondos asignados para tratamiento de Hepatitis C?
- ¿Qué opciones tienen los pacientes que participan del plan de salud la Reforma para recibir tratamiento de Hepatitis C?
- ¿Cuántas querellas se han realizado al Procurador del Paciente sobre esta situación? De referir, ¿Qué procedimientos se ha realizado en cuanto a estas querellas?
- ¿Cuál es el procedimiento que se está realizando para proveerles servicios de salud a estos pacientes?
- A la hora de realizar cernimiento, ¿qué método se utiliza para determinar prioridad para que el paciente reciba su tratamiento?
- ¿Cuál es el tratamiento estandarizado indicado para Hepatitis C, según las guías de tratamiento que se utilizan en Puerto Rico?

Ante un paciente que requiera tratamiento para la condición de Hepatitis C, ¿qué función tiene, en relación al acceso de servicio, el programa de enfermedades catastróficas del Departamento de Salud?”

La senadora López León ha sometido la siguiente Petición:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al licenciado Erik Rolón Suárez, Secretario Departamento del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario de Corrección y Rehabilitación un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR ERIK ROLÓN SUÁREZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Listado de casos referidos a su jurisdicción, al amparo de la Regla 241 de Procedimiento Criminal sobre medidas de seguridad.

- Facilidades donde están o se ubicarán los referidos imputados en el sistema correccional.
- Copia de la Sentencia o Resolución, por lo cual se impuso dicha medida de seguridad.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de Hacienda a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: **DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN**, Apartado 71308. San Juan, PR 00936”

De la señora Carmen R. Guerrero Pérez, Directora de la División de Protección Ambiental, Agencia Federal de Protección Ambiental, Región 2, una comunicación del 21 de agosto del 2017, solicitando prórroga de diez días para contestar la Petición de Información del senador Vargas Vidot, aprobada por el Senado el 31 de julio de 2017.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“28 de agosto de 2017

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones con término de entrega vencido

Según la Petición Legislativa desde la Presidencia, en Sesión Extraordinaria del 10 de agosto de 2017, se han enviado Notificaciones otorgando un término final de 5 días adicionales a las Agencias y Entidades que no han contestado Peticiones de Información del Senado.

El miércoles, 16 de agosto de 2017, se enviaron las Notificaciones vía correo electrónico a los jefes de cada entidad. El pasado lunes, 21 de agosto del 2017, venció el término otorgado en las notificaciones.

Las entidades notificadas que no han contestado son las siguientes:

Agencia/Entidad (Número de Petición) (Senador peticionario)	Descripción breve de información solicitada
Departamento de la Familia (SEN-2017-0011) (Torres Torres)	Informe Complementario ICP-8 al Informe de Auditoría TI-13-08 del Contralor de Puerto Rico
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (SEN-2017-0013) (Torres Torres)	Informe Complementario ICP-3 al Informe de Auditoría TI-15-02 del Contralor de Puerto Rico
Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (SEN-2017-0018) (Neumann Zayas)	Certificaciones de Disponibilidad de Fondos y uso dado, y detalle de desembolsos hechos con asignaciones de las RC 109-2016; y RC 125-2014 (- enviaron certificaciones, pero una contenía un error y la otra estaba incompleta. Feron notificados.)
Oficina para el	Certificaciones de Disponibilidad de Fondos y uso dado, y

Desarrollo Socioeconómico Comunitario (SEN-2017-0019) (Neumann Zayas)	y	detalle de desembolsos hechos con asignaciones de las RC 109-2016 y RC 70-2015
Departamento de Recreación y Deportes (SEN-2017-0025) (Neumann Zayas)	de	Certificaciones de Disponibilidad de Fondos y uso dado, y detalle de desembolsos hechos con asignaciones de las RC 109-2016, RC 125-2014, RC 115-2014, RC 123-2013, RC 114-2013, RC 112-2013, y RC 105-2013
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (SEN-2017-0038) (Neumann Zayas)	de	Certificación de Disponibilidad de Fondos y uso dado, y detalle de desembolsos hechos con asignaciones de la RC 92-2014
Departamento de Hacienda (SEN-2017-0059) (López León)	de	SEN-2017-0059 – Certificación de cumplimiento con el desembolso de \$2,000,000.00 al Centro de Trauma de Mayagüez, provenientes de la transferencia anual al Fondo Especial para el Financiamiento de los Centros de Trauma, según dispuesto por Ley 253-1995.
(SEN-2017-0062) (López León)		SEN-2017-0062 – Certificación de cumplimiento por parte del Departamento de Hacienda con el desembolso de \$950,000 dólares al Municipio de Culebra, originalmente asignados a la Autoridad del Financiamiento de la Infraestructura, para el desarrollo de Obras y Mejoras al Centro de Diagnóstico y Tratamiento municipal, para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos, según dispuesto en la RC 108-2016.
(SEN-2017-0065) (Vargas Vidot)		SEN-2017-0065 – Requerimiento de información sobre razones por las cuales organizaciones sin fines de lucro reclaman que “el procedimiento de reclamo de exención contributiva de Hacienda, que es requisito para el funcionamiento de la organización y así lo establece las regulaciones de diversas agencias, se encuentran estancados en un mar de burocracias que impiden que estas organizaciones puedan cumplir con la misma imposición de las agencias.... que implica sobre 1,000 turnos que llevan en tiempo de espera sobre más de un (1) año.”

Respetuosamente,

(fdo.)

Manuel A. Torres Nieves
Secretario
Senado de Puerto Rico”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho turno, quede para un turno posterior.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción.

El Presidente Incidental decreta un receso.

El senador Bhatia Gautier indica que no procede un receso.

El senador Martínez Santiago plantea una Cuestión de Quórum.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del señor Laureano Correa.

PASE DE LISTA

Senadores presentes:

Eduardo Bhatia Gautier, Zoé Laboy Alvarado, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Miguel Laureano Correa, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Itzamar Peña Ramírez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez y Evelyn Vázquez Nieves.

Habiendo establecido quórum con dieciséis (16) senadores presentes, el señor Presidente Incidental declara abierta la sesión.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones, quede para un turno posterior.

El senador Bhatia Gautier indica que hay objeción.

La senadora Nolasco Santiago hace expresiones aclarando la moción por la que se votará.

Sometida a votación la moción del senador Martínez Santiago, el Senado la aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 777

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento a la Oficina de Coordinación de OPS/OMS en Puerto Rico, la cual trabaja por la salud pública, realiza análisis del sector salud, además de recibir cooperación técnica y desarrollar un certificado profesional en bioética, entre otras.”

Moción Núm. 778

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a _____, del equipo “Bravitos Evolution” de la 7ma Sección de Levittown en Toa Baja por motivo de haberse coronado como Campeones de Puerto Rico y Campeones de la Serie del Caribe, categoría 11-12 años, celebrada en República Dominicana del 11 al 16 de julio de 2017 y posteriormente Campeones de Baseball Pony League Bronco World Series, en la serie celebrada del 3 al 5 de agosto en Los Alamitos, California.”

Moción Núm. 779

Por la señora López León:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese sus más sinceras condolencias a la señora Maribel Méndez Pedrego, tras el reciente fallecimiento de su señora madre Antonia “Toñita” Pedrego Vda. de Méndez.”

Moción Núm. 780

Por el señor Vargas Vidot:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento al agente Jadiel Álamo Arroyo, placa #31049, por su esfuerzo, dedicación y su heroica participación en salvarle la vida a una mujer.”

Moción Núm. 781

Por el señor Vargas Vidot:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento al agente Juan Quintana Pérez, placa #22096, por su esfuerzo, dedicación y su heroica participación en salvarle la vida a una mujer.”

Moción Núm. 782

Por el señor Vargas Vidot:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento al Grupo de Apoyo Fibromialgia Villalba Inc., por conducto de su Presidenta, la Sra. Beatriz González Laboy.”

Moción Núm. 783

Por el señor Vargas Vidot:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento al Grupo de Apoyo Viviendo con Lupus Puerto Rico, por conducto de su Presidenta, la Sra. Mariam Rosado.”

Moción Núm. 784

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de condolencias por el fallecimiento de la señora Justa Piña Agosto, a sus 103 años.”

Moción Núm. 785

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento a Katiria Díaz Muñiz, atleta esgrimista, niña ponceña, que pertenece al “Club de Esgrima de Ponce” y quien ha ganado varias medallas a nivel local e internacional.”

Moción Núm. 786

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Oficina del Procurador del Ciudadano, en ocasión del cuadragésimo (40mo) aniversario del establecimiento de dicha dependencia al servicio público.”

Moción Núm. 787

Por la señora Venegas Brown:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame por parte del Senado de Puerto Rico a la familia y amistades de quien en vida fuera el señor Carlos José Cirino Osorio, mejor conocido como “Tata” por su lamentable deceso.”

Moción Núm. 788

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Daniel Santiago, estudiante de décimo grado del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez (CROEM), por obtener el segundo lugar en la categoría de matemáticas en *The 32nd China Adolescents Science & Technology Innovation Contest (CASTIC)*, celebrado en Hangzhou, Zhejiang Province, en la República China.”

Moción Núm. 789

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Selección de Puerto Rico de Fútbol Sub 20 Femenino y a su cuerpo técnico, luego de su histórica participación en el Campeonato de la Confederación de Norte, Centroamérica y el Caribe (CONCACAF) celebrado del 19 al 23 de julio en el Estadio Panamericano de San Cristóbal, República Dominicana.”

Moción Núm. 790

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a todos los Servidores Públicos del Gobierno de Puerto Rico en su semana, a celebrarse a partir del día 20 al 26 de agosto de 2017.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Evelyn Vázquez Nieves ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe le solicita a este Alto Cuerpo que retire de todo trámite legislativo del Proyecto del Senado 421, radicado por esta servidora.”

El senador Nelson V. Cruz Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite la Resolución Conjunta (R.C. del S. 118), radicado por este servidor el 8 de mayo de 2017.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Vázquez Nieves.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Cruz Santiago.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que los informes del P. del S. 487 y 217, sea devueltos a sus Comisiones correspondientes.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 586, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se le permita a la senadora Padilla Alvelo, unirse como co-autora de la Moción Núm. 778.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 118, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 193, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 433, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 4, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Agricultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 226, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 282, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 304, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 331, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 334, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 708, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 797, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 118.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 118, sea devuelto a la Comisión de Salud.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 193.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 193, sea devuelto a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 433.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 5: después de “la” eliminar todo su contenido

Página 2, línea 6: antes de “Isla” eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: tachar “abril” y sustituir por “junio”

En el Título:

Línea 1: tachar “abril” y sustituir por “junio”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 4 (segundo informe).

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 226.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 2: tachar “mediación” y sustituir por “medición”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 282.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicha Resolución, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 304.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier, la senadora López León, el senador Vargas Vidot y la senadora Laboy Alvarado hacen expresiones.

La senadora Laboy Alvarado solicita que la R. del S. 235 ya aprobada en junio junto a esta Resolución se trabajen en conjunto.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier consume su turno de rectificación.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 331.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe de la R. del S. 331, sea devuelto a la Comisión de Asuntos Internos.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 334.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la R. del S. 334.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autora de la R. del S. 334.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de la R. del S. 282, que está en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 282.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Correa Rivera y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 708.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que el informe del P. de la C. 708, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

El senador Martínez Santiago indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

La senadora Padilla Alvelo solicita que conste su abstención a la medida.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Laureano Correa.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 797.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Dalmau Ramírez y Torres Torres hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: tachar “(aa)” y sustituir por “(ee)”

Página 3, línea 3: tachar “Art.” y sustituir por “Artículo”

Página 3, entre las líneas 3 y 4: insertar “En adición a los poderes y facultades transferidos por la presente Ley, el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor tendrá los siguientes deberes y facultades:”

Página 3, entre las líneas 4 y 5: insertar “...”

Página 3, línea 5: tachar “(aa)” y sustituir por “(ee)”

En el Título:

Línea 1: tachar “(aa)” y sustituir por “(ee)”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reconsidere la R. del S. 282.

Las senadoras Peña Ramírez, Padilla Alvelo y Laboy Alvarado secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 282, en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 5: después de “Cooperativismo” insertar “; y a la Comisión de Hacienda”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1: tachar “Comisión” y sustituir por “Comisiones”; después de “Cooperativismo” insertar “; y de Hacienda”

En el Título:

Línea 1: tachar “Comisión” y sustituir por “Comisiones”; después de “Cooperativismo” insertar “; y de Hacienda”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 409; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 409, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 409.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora López León, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago indica que hay objeción a las peticiones del senador Vargas Vidot.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y enmienda el término de las mismas a treinta (30) días.

El senador Martínez Santiago indica que no hay objeción.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición del senador Seilhamer Rodríguez, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición del senador Bhatia Gautier, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

El senador Bhatia Gautier enmienda el término de la misma a treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

La senadora López León enmienda el término de la misma a treinta (30) días calendario.

El señor Presidente formula pregunta sobre su petición a la senadora López León.

La senadora López León contesta y enmienda su petición.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del señor Jesús A. Vélez Varga, Director Ejecutivo de la Oficina para el Desarrollo Socio-económico y Comunitario, una comunicación remitiendo contestación a la petición presentada por el senador Neumann Zayas, aprobada el 16 de marzo de 2017.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó conceder al Senado el consentimiento para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 586, con el fin de reconsiderarlo.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones sobre una petición radicada en el día de hoy por él y pregunta si se considerará la misma sobre informes de progreso del Gobernador somete a la Secretaría y hace expresiones.

El senador Martínez Santiago indica que no hay objeción a la petición del senador Bhatia Gautier.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Secretario del Departamento de Seguridad Pública copia de:

1. El primer y segundo informe de progreso detallado que debió someter a la Oficina del Gobernador y en las respectivas secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado requerido en el Artículo 1.14 de la Ley 20-2017 aprobada el pasado 10 de abril de 2017.

Dichos informes debieron ser sometidos cada sesenta (60) días y el primer plazo culminó el 10 de junio de 2017 y el segundo el 10 de agosto de 2017.

2. El Informe al Gobernador, en el cual se recoge la evaluación realizada en las agencias que habrán de conformar el Departamento y las recomendaciones del Comité en cuanto a las transferencias de propiedad, recursos y personal y la certificación al Gobernador si, de acuerdo con la evaluación realizada, el Departamento se encuentra listo para asumir las funciones que se le delegan mediante Ley conforme lo dispuesto el Artículo 9.02 de la Ley 20-2017 aprobada el pasado 10 de abril de 2017.

Igualmente se solicita que se le requiera al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto copia de la certificación de las economías estimadas mediante la consolidación requerida en el Artículo 9.02 de la Ley 20-2017 aprobada el pasado 10 de abril de 2017.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Seguridad Pública y al Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

El senador Dalmau Ramírez formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del señor Manuel Mata, Presidente de AES Puerto Rico y de la señora Carmen R. Guerrero Pérez, Directora de la División de Protección Ambiental, Agencia Federal de Protección Ambiental.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación de la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 433; la R. C. del S. 4 (segundo informe); las R. del S. 226; 282; 304; 334; 409 y el P. de la C. 797.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 797.

La senadora Laboy Alvarado indica que se unirá al voto explicativo del senador Dalmau Ramírez en torno al P. de la C. 797.

El senador Pereira Castillo indica que se unirá al voto explicativo del senador Dalmau Ramírez en torno al P. de la C. 797.

El senador Bhatia Gautier indica que se unirá al voto explicativo del senador Dalmau Ramírez en torno al P. de la C. 797.

La senadora Padilla Alvelo indica que se unirá al voto explicativo del senador Dalmau Ramírez en torno al P. de la C. 797.

El P. del S. 433; la R. C. del S. 4 (segundo informe); las R. del S. 226; 282; 304; 334 y el P. de la C. 797, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 409, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R.

Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 791 a la 806, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 791

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento a la soprano puertorriqueña Meechot Marrero, por su destacada trayectoria y logros profesionales, que pone en alto el nombre de Puerto Rico.”

Moción Núm. 792

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a la señora Estefanía Diez Gradín, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 793

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia al doctor Mario Ramírez Carmoega, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 794

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Centro Colegial Cristiano, INC. de Mayagüez, por la celebración de su Cuadragésima Quinta (45) Asamblea Anual, titulada *Tiempo de Cumplimiento*, la cual se llevará a cabo del 1 al 3 de septiembre de 2017.”

Moción Núm. 795

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la joven Jaylene M. Álvarez Del Valle, por haber obtenido el título de Miss Puerto Rico Petite el pasado 20 de agosto de 2017.”

Moción Núm. 796

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a Melissa Pellicier, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 797

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a Maritza Medina, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 798

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a Jackeline Rivera, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 799

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a “International Baby Food Action Network” (IBFAN), por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 800

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a la Liga de la Leche de Puerto Rico, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 801

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a Educadores en Lactancia, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 802

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a la doctora Edna Zayas, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 803

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a la Organización Corazones que Amamantan, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 804

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a Coalición de Lactancia del Oeste, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 805

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia al Programa WIC, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

Moción Núm. 806

Por la señora Peña Ramírez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento en el Mes Mundial de la Lactancia a Xiomary Benito, por ser un digno ejemplo en la lucha por los derechos de la lactancia materna en Puerto Rico.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Berdiel Rivera formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 785.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 59, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del lunes, 28 de agosto hasta el martes, 5 de septiembre de 2017.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 372, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Ríos Santiago, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las cuatro y veintitrés minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 5 de septiembre de 2017 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente